



## **C O N V O C A**

**A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS,  
CULTURALES, EDUCATIVAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A PARTICIPAR EN  
EL CONCURSO:**

### **REYES DEL CARNAVAL FRONTERA 2019**

Que se efectuará dentro de las festividades del Carnaval Frontera 2019 a celebrarse del 10 al 17 de Marzo de 2019 en el Parque Central Quintín Arauz de la Ciudad y Puerto de Frontera, Centla, Tabasco, entre los participantes inscritos previamente y bajo las siguientes:

### **BASES**

#### **1. Inscripciones:**

Las inscripciones serán a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria (23 de Enero de 2019), en la Casa de la Cultura de esta Ciudad con en las Oficinas del Comité Central del Carnaval en el interior de la misma.

Los horarios para la recepción de los documentos serán de las 9:00 a las 15:00 hrs, del 24 de enero hasta el 21 de febrero de 2019.

Las inscripciones serán totalmente gratuitas y deberán contener los siguientes datos:

- a) Nombre Completo de la Pareja Participante.
- b) Nombre, Dirección de un representante.
- c) Copia de la credencial de elector vigente de participantes y representante.
- d) Proporcionar dos números telefónicos para su localización.
- e) Nombre de la Institución y/o Patrocinador.

Se anexa cédula de inscripción al momento de registrarse esta cedula se encuentran disponibles en el portal oficial del H. Ayuntamiento de Centla [www.centla.gob.mx](http://www.centla.gob.mx). y Facebook: Carnaval Frontera.

No se aceptarán inscripciones fuera del periodo establecido.

#### **2. Requisitos:**

- Participaran en pareja como aspirantes a Reina y Rey por Institución Educativa, Privada o Público en General.
- La edad mínima de participación es de 18 años cumplidos.
- Estar debidamente inscritos y participar en las juntas previas.
- Los participantes deberán gozar de buen estado de salud, quedando bajo responsabilidad de ellos mismos o sus representantes acreditados, su participación en el concurso.
- Sin distinción alguna queda prohibida la portación de propaganda alusiva a partidos políticos.

#### **3. Concurso:**

- El concurso se efectuará en punto de las 21:00 horas el día 2 de Marzo en el Centro Recreativo.
- Todos los participantes, deberán presentarse una hora antes del concurso en el lugar del evento en la mesa recepcionadora de participantes.
- La elección se realizará por la modalidad suerte y será acreditado con el título de Reina y Rey del Carnaval "Frontera 2019".
- La Reina y Rey del Carnaval "Frontera 2019", que resulten triunfadores, serán coronados el día 14 de Marzo de 2019 a las 21:00 horas en el Parque Central Quintín Arauz, de la ciudad de Frontera, Centla, Tabasco.

#### **4.- Premios:**

- A) Se otorgará un apoyo económico de \$2,000.00 pesos m/n a cada uno de los reyes ganadores para la adquisición de vestuario.





#### **5.- Junta Previa:**

El día 22 de Febrero de 2019 en el Auditorio de la Casa de la Cultura, a las 18:00 horas, deberán acudir los participantes, coordinadores y/o directores representantes de los comités, para la celebración de los acuerdos correspondientes, así como el análisis de los puntos no previstos en la presente convocatoria.

La asistencia a la junta previa, es de carácter obligatorio.

#### **6. Informes:**

COMITÉ DE CARNAVAL,  
(913) 403 3459  
(913) 403 4333  
(913) 332 0602 DECUR

Página web: [www.centla.gob.mx](http://www.centla.gob.mx)  
email: [carnavalfrontera\\_comite2019@hotmail.com](mailto:carnavalfrontera_comite2019@hotmail.com)  
Facebook: Carnaval Frontera

#### **7. Transitorio:**

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

**Atentamente**  
**COMITÉ CENTRAL ORGANIZADOR**  
**CARNAVAL FRONTERA 2019**  
*“Raíces y Cultura de Nuestra Gente”*